



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Martes 15 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

1. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 053-2016

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo”.

Accionante: Lic. Julio César Valdez Toribio.

Abogada: Licda. Alexandra E. Raposo Santos.

Accionados: El Partido de la Liberación Dominicana (PLD), la Comisión Nacional Electoral del Congreso Elector “Gladys Gutiérrez” y el presidente del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), el Dr. Leonel Antonio Fernández Reyna.

Fecha de la instancia: 8 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 9 de marzo del año 2016.

2. Partido de la Liberación Dominicana (PLD)

Expediente TSE-Núm. 056-2016

Objeto de la demanda: “Acción de Amparo Preventivo de Extrema Urgencia”.

Accionante: Genaro Abreu Henríquez.

Abogado: Lic. Leopoldo Francisco Núñez Batista.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Martes 15 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Accionado: Partido de la Liberación Dominicana (PLD).

Fecha de la instancia: 9 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 10 de marzo del año 2016.

3. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 054-2016

Objeto de la demanda: “Acción Constitucional de Amparo”.

Accionantes: Altagracia Fernández Báez (Evelin), Antonio Félix Félix e Ingrid Eridania Suarez Zapata.

Abogados: Dres. José Juan Zapata y Ernesto Mateo Cuevas.

Accionados: Bienvenido Ortiz, en su calidad presidente de la Convención Extraordinaria de Delegados Municipal del Municipio de Santo Domingo Este del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Néstor Julio Cruz Pichardo, en su condición de Secretario de la Convención Extraordinaria de Delegados Municipal del Municipio de Santo Domingo Este del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Comité Municipal de Santo Domingo Este del Partido Revolucionario Moderno (PRM), Comisión Local Organizadora de la XVII Convención



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Martes 15 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Extraordinaria “Ana María Acevedo” (CLO) de Santo Domingo Este del Partido Revolucionario Moderno (PRM) y Presidenta de la Comisión Nacional Organizadora de la XVII, Convención Nacional Ana María Acevedo (CNO), Dra. Milagros Ortiz Bosch y Partido Revolucionario Moderno (PRM).

Fecha de la instancia: 8 de marzo del año 2016.

Recibido en el TSE: 9 de marzo del año 2016.

4. Partido Revolucionario Moderno (PRM)

Expediente TSE-Núm. 038-2016

Objeto de la demanda: “Recurso de Impugnación a la Asamblea Extraordinaria de Delegados “María Acevedo”, 2da. Etapa, para escoger los candidatos y candidatas de nivel municipal del PRM en el municipio de Bajos de Haina, del sábado 20 del mes de febrero del 2016”.

Demandante: Manuel Andújar.

Demandados: Partido Revolucionario Moderno (PRM); el presidente, el secretario general y el director de finanzas del indicado partido político en el municipio de los bajos de Haina, señores



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Martes 15 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Marcos Encarnación, Miguel Vásquez Mariano
y Osvaldo Rodríguez.

Abogados:

Licdos. Julio Peña Guzmán, Ramón Efrén
Cuello y José Perdomo.

Fecha de la instancia:

24 de febrero del año 2016.

Recibido en el TSE:

24 de febrero del año 2016.

5. Partido Demócrata Popular (PDP)

Expediente TSE-Núm. 008-2016

Objeto de la demanda:

“Demanda en nulidad de la convocatoria que convoca(Sic) a la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), aparecida en el periódico vespertino “El Nacional”, en fecha 17 de febrero de 2012; de la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), celebrada en fecha 26 de febrero de 2012; de la Resolución No. 001-2012, de fecha 2 de enero de 2012, emitida por el Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Partido Demócrata Popular (PDP), surgido de la XI Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), de fecha 28 de febrero de 2010; de la conformación del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), del Comité



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Martes 15 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Disciplinario y del Comité Político del Partido Demócrata Popular (PDP), surgido de la Décimo Segunda (XII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), celebrada en fecha 26 de febrero de 2012”.

Demandantes:

Claudio José Núñez Jiménez, Frank Félix Abreu, Alexis Ramírez, Reyes Charles de la Rosa, Ramón Antonio Abreu, Ricardo Reyes Núñez y Ángel Custodio Ramírez.

Abogados:

Dr. Antonio De Jesús Lara, Lic. Alfredo Ramírez Peguero y el Lic. Eddison Manuel Durán Mata.

Demandados:

Partido Demócrata Popular (PDP), los señores Nelson Didiez Nadal, Namibia Angola Didiez Ogando, Santa María Ogando y compartes.

Abogados:

Licdos. Raúl Reyes Vásquez y Alberto Reyes Báez.

Abogado:

Lic. Julio Oscar Martínez.

Fecha de la instancia:

26 de enero de 2016.

Recibido en el TSE:

26 de enero de 2016.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Martes 15 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

6. Partido Demócrata Popular (PDP)

Expediente TSE-Núm. 022-2016

Objeto de la demanda:

“Demanda en nulidad de la convocatoria que convoca (sic) a integrar el domingo 14 de febrero del año 2016, la Décimo Tercera (XIII) Convención Nacional Extraordinaria del Partido Demócrata Popular (PDP), publicada en el periódico vespertino “El Nacional”, de fecha miércoles 3 de febrero del 2016”.

Demandantes:

Claudio José Núñez Jiménez, Frank Félix Abreu, Alexis Ramírez, Manuel Ismael Pérez Olivero, Reyes Charles de la Rosa, Ramón Antonio Abreu, Ricardo Reyes Núñez y Ángel Custodio Ramírez.

Abogados:

Dr. Antonio De Jesús Lara, Lic. Alfredo Ramírez Peguero y el Lic. Edison Manuel Durán Mata.

Demandados:

Partido Demócrata Popular (PDP) y los señores Nelson Didiez Nadal, William Charpantier Blanco, Miriam Agramonte Guzmán, y compartes.

Abogados:

Licdos. Raúl Reyes Vásquez y Alberto Reyes Báez.



TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL
REPÚBLICA DOMINICANA
SECRETARÍA GENERAL

ROL DE AUDIENCIA PÚBLICA

Día: Martes 15 de marzo de 2016.

Hora: 9:00 A.M.

Lugar: Salón de Audiencias Públicas

Abogado: Lic. Julio Oscar Martínez.

Fecha de la instancia: 8 de febrero de 2016.

Recibido en el TSE: 8 de febrero de 2016.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de marzo del año 2016.

Dra. Zeneida Severino Marte
Secretaria General

Visto Bueno:

Dr. Mariano A. Rodríguez Rijo
Presidente

MARR/ZSM/gmua/pcsa.